

Expediente: 1741/17

Carátula: **SANCHEZ SILVIA BEATRIZ C/ SOL DEL NOA S.A. Y SHERATON OVERSEAS MANAGEMENT CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27226644267 - SANCHEZ, SILVIA BEATRIZ-ACTOR

20295325799 - SOL DEL NOA S.A., -DEMANDADO

27226644267 - GOMEZ, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CARRERA, TATIANA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

20290612021 - ROMANO, EMMANUEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

20295325799 - MOLINA, FRANCISCO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

20290612021 - SHERATON OVERSEAS MANAGEMENT CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 1741/17



H103225316831

JUICIO: SANCHEZ SILVIA BEATRIZ c/ SOL DEL NOA S.A. Y SHERATON OVERSEAS MANAGEMENT CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA s/ COBRO DE PESOS - Expte. 1741/17.-

//////////En fecha 27/09/2024 se recepciona el presente oficio con la sgte. documentacion original remitida por el Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2:

PARTE ACTORA: 11 Telegrama Ley n° 23.789, 08 cartas documentos, 24 recibos de haberes, actuaciones de la SET en 4 fs.. 01 acta de nacimiento legalizada. 01 constancia del Trabajdor Baja Afip. 01 certificado de Trabajo en 3 fs. 01 certicacion de servicios y remuneraciones en 3 fs, 01 notificacion de vacaciones; **01 CAJA CON:** 03 Carpetas amarillas con fotocopias simples en 64 fs. cada una; 03 Carpetas rojas con fotocopias simples en 75 fs. cada una; 03 Carpetas naranjas con fotocopias simples en 7 fs. cada una; 03 Carpetas celestes con fotocopias simples en 46 fs. cada una; 03 Carpetas verdes con fotocopias simples en 8 fs. cada una; 03 Carpetas rosas con fotocopias simples en 202 fs. cada una.

PARTE DEMANDADA: **sobre 01:** 45 recibos de haberes; 01 juego de impresiones de memoria y estados contables en 31 fs: 01 juego de impresiones de memoria y estados contables en 31 fs; deducciones para el periodo 2016 en 06 fs, 12 formularios F 744 de AFIP en 04 fs. cada uno; **sobre 02:** copia de poder en 04 fs.;02 notificaciones de vacaciones en 01 foja cada una; 08 recibos de haberes; 03 telegramas ley 23789; 03 cartas documento con avisos de recepción: actuaciones por ante Secretaria de Trabajo en 03 fs; constancia de alta de AFIP en 01 foja constancia de baja de AFIP en 01 foja, certificado de trabajo art. 80 en 03 fs certificación de servicios y remuneraciones en 03 fs

Prosecretaria. San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024. Firmado digitalmente: MARTIN PICON - PROSECRETARIO.-

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.-

Tengase presente el detalle de documentación que antecede, resérvese en Secretaría y póngase la misma a conocimiento y observación de las partes.- Firmado digitalmente DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL.PDC. 1741/17.-

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253
Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.